ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3735/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1160/2015, PARA SERVICIO DE ENLACE DE DATOS PARA LA RED CORPORATIVA, A LAS FIRMAS TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. – TELECEL S.A. - (LOTES 1, 3 Y 4) Y RIEDER & CÍA S.A.C.I. – (LOTE 2).

Asunción, 16 de diciembre de 2015

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1160/2015, con ID N° 289557, para Servicio de Enlace de Datos para la Red Corporativa, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 3522/2015 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 075/2015 de fecha 11 de noviembre de 2015;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 36620 de fecha 13 de octubre de 2015, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Telefónica Celular del Paraguay S.A. – TELECEL S.A. - (Lotes 1, 3 y 4) y Rieder & Cía S.A.C.I. – (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1160/2015, para Servicio de Enlace de Datos para la Red Corporativa, en las siguientes condiciones:

1.1 A Telefónica Celular del Paraguay S.A. – TELECEL S.A.:

Lote 1: Servicio de Enlace VPN

Item	Descripción	Cantidad de Enlaces	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	VPN FO 50 Mbps	1	Mes	24	3.800.000	91.200.000
2	VPN 1024 kbps	48	Mes	24	24.226.000	581.424.000
3	VPN 2048 kbps	69	Mes	24	16.310.000	391.440.000
	Total					**1.064.064.000**

por un monto total de ₲ 1.064.064.000 (guaraníes un mil sesenta y cuatro millones sesenta y cuatro mil), IVA incluido.

Lote 3: Servicio de Enlace VPN Móviles sobre Demanda

Item	Descripción	Cantidad de Enlaces	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	VPN 1024 kbps móviles	3	Mes	24	680.000	16.320.000

por un monto total de ₲ 16.320.000 (guaraníes dieciséis millones trescientos veinte mil), IVA incluido.

Lote 4: Servicio de Internet

Item	Descripción	Cantidad de Enlaces	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Internet móvil 3 G	40	Mes	24	4.983.000	119.592.000

por un monto total de ₲ 119.592.000 (guaraníes ciento diecinueve millones quinientos noventa y dos mil), IVA incluido.

1.2 A Rieder & Cía S.A.C.I.:

Lote 2: Servicio de Internet

Item	Descripción	Cantidad de Enlaces	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Mensual ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Internet FO 10 Mbps	1	Mes	24	1.146.000	27.504.000

por un monto total de ₲ 27.504.000 (guaraníes veintisiete millones quinientos cuatro mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. WALTER CAUSARANO
p/Presidente